



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA
UNIDAD REGIONAL CENTRO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES
CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, el DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL de la DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES **CONVOCA** al **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO** para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por **Tiempo Indeterminado**, bajo las siguientes:

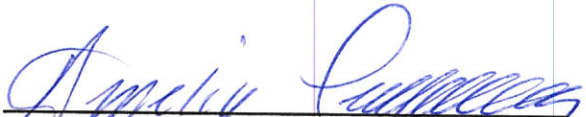
B A S E S :

1. TIPO DE CONTRATACIÓN:	Por Tiempo Indeterminado.
2. CATEGORÍA:	Titular
3. NIVEL:	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la <u>DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES</u> , con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. SUELDO:	Entre \$20,621.86 y \$25,844.23, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la <u>DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES</u> ; además de las prestaciones correspondientes.
5. ÁREA DEL CONCURSO:	DISCIPLINAR DEL TRABAJO SOCIAL (PLAZA 1)
6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:	40 Horas a la semana.
7. REQUISITOS MÍNIMOS:	A. Grado de Maestro en Familia y/o Desarrollo Humano B. Requisitos adicionales al grado: Poseer título de Licenciado en Trabajo Social y experiencia demostrable en intervención familiar y/o programas relativos a desarrollo humano.

<p>8. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:</p>	<p>A. Impartir de 5 a 9 horas Semana Mes, de acuerdo a la categoría convocada, de clase en materias del Área de concurso, tales como: Materias del eje de Formación Profesional y Eje de Formación Integral del Plan de Estudios tales como: Corrientes y Propuestas Metodológicas del Trabajo Social y Prácticas de intervención..</p> <p>B. Realizar labores de docencia e investigación, así como la dirección de trabajos de titulación de licenciatura y posgrado.</p> <p>C. Fungir como Coordinador en el diseño, la planeación y la dirección de planes, programas y proyectos académicos, así como la formación del personal académico especializado.</p> <p>D. Cumplir con las comisiones asignadas para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>E. Además, Realizar trabajos de investigación en el área Disciplinar: referente a procesos de intervención y procesos de educación, en las áreas de: familia, Género y/o Desarrollo Humano, así como buscar su vinculación con proyectos a nivel nacional e internacional. Participar activamente en la formación de recursos humanos en las áreas de concurso, mediante la dirección de proyectos de investigación y la publicación conjunta de artículos y revistas de calidad internacional y arbitraje escrito. Desempeñar labores de difusión, extensión, supervisión académica y de investigación conforme a los planes, programas y de proyectos organizados por la División de Ciencias Sociales. Elaborar programas de vinculación con los distintos sectores productivos, públicos, gubernamentales y sociales en el área disciplinar del Departamento de Trabajo Social para acercar al alumno al ámbito práctico laboral. Realizar funciones como responsable del Servicio Social Departamental.</p> <p>F. Las demás funciones que contempla el Estatuto de Personal Académico (EPA) para la categoría en que se convoca la plaza.</p>
<p>9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada).</p>	<p>Al momento de hacer la solicitud:</p> <p>A. Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento, indicando la plaza a la que aspira.</p> <p>B. Currículum Vitae con comprobantes oficiales.</p> <p>C. En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad expedida por la Dirección de Recursos Humanos.</p> <p>Durante el desarrollo del concurso:</p> <p>D. Presentar un análisis crítico, no mayor de cinco cuartillas, sobre los programas de las materias del área en concurso que se especifican en el punto 8, inciso A, de la presente convocatoria.</p> <p>E. Presentar por escrito un proyecto de investigación dentro del área de conocimiento convocada.</p> <p>Las especificaciones de los trabajos anteriores serán elegidas de antemano por el jurado.</p>
<p>10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:</p>	<p>La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos A, B y C de la presente convocatoria es el día 22-Abril-2016</p>

11. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO POR EL JURADO:	Las especificaciones de los trabajos escritos señalados en los incisos D y E del punto 9, se publicarán el día 27-Abril-2016
12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES:	La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado reúnan los requisitos del punto 7, se publicará el día 02-Mayo-2016. En caso de que la plaza sea en la categoría de Titular, el jurado requerirá del aval de la Comisión Dictaminadora, para dictaminar sobre el cumplimiento de los requisitos de dicha categoría.
13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS D Y E	Los trabajos señalados en los incisos D y E del punto 9 se entregarán a más tardar el día 13-Mayo-2016
14. FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:	<p>PRUEBA ESCRITA: Es el análisis de la estructuración lógica y de los conocimientos vertidos en los escritos mencionados en el punto 9, incisos D y E. Fecha de evaluación: 23-Mayo-2016</p> <p>PRUEBA ORAL: Es una entrevista en la cual se evaluación los conocimientos que posean los aspirantes en el área, en la que se confirmarán los antecedentes académicos y/o profesionales. Fecha de Evaluación:24-Mayo-2016</p> <p>PRUEBA DIDÁCTICA: Es el análisis de las aptitudes didácticas de los aspirantes a la plaza, a través de la exposición de un tema correspondiente al área de concurso, seleccionado libremente por cada uno de los concursantes. Se procurará que las exposiciones se realicen ante un grupo de estudiantes. Fecha de evaluación 25-Mayo-2016</p>
15. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:	La resolución del jurado se publicará a más tardar el 27-Mayo-2016
16. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:	Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante el Presidente del Consejo Divisional de DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES
17. FECHA DE CONTRATACIÓN:	La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2016-2
18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:	La documentación señalada en el punto 9 incisos A, B y C de la presente convocatoria, deberá ser entregada a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL de la DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES de la UNIDAD REGIONAL CENTRO, Edificio 10-C ubicado en Blvd. Luis Encinas y Rosales , teléfonos 2-59-21-78.

Hermosillo, Sonora, a lunes, 04 de abril de 2016


DRA. AMELIA IRURETAGOYENA QUIROZ
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS
SOCIALES


MTRA. OLIVIA PERALTA MONTOYA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO
SOCIAL

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: http://www.uson.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/estatuto_personal_acad.htm